

Sexto.—Ruegos y preguntas.
Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, del preceptivo informe justificativo, así como los restantes documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente, tienen derecho a la entrega de los mismos.

Pola de Laviana, 17 de mayo de 2002.—José Manuel Vizcaino López.—23.049.

TRANSPORTES FERROVIARIOS ESPECIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSFESA)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Musgo número 1, Urbanización La Florida, Madrid, a las trece horas del próximo día 18 de junio de 2002, en segunda convocatoria, para el caso de que por no haberse alcanzado el quórum legal y estatutariamente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y a las trece horas del día 17 de junio de 2002, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de Transfesa y consolidadas del ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Autorización para la consolidación fiscal con sociedades en las que Transfesa posea al menos el 75 por 100 del capital.

Sexto.—Informe sobre el desarrollo estratégico de la sociedad.

Séptimo.—Modificación de los Estatutos, por adición del capítulo IV bis, artículo 17 bis, donde se regularán garantías antidilución y para ciertas operaciones en relación con nuevas sociedades. Autorización al Consejo para adaptar las denominaciones de las sociedades afectadas.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda proceder a repartir dividendos a cuenta del ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2002, con arreglo a lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Autorización, si procede, para la adquisición derivativa de acciones propias por «Transportes Ferroviarios Especiales, Sociedad Anónima» y sus filiales.

Décimo.—Autorizaciones para desarrollar y ejecutar acuerdos.

Undécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Derecho de asistencia: Tienen derecho de asistencia todos los señores accionistas que sean titulares al menos de 25 acciones inscritas a su favor en el Registro correspondiente, con al menos cinco días de antelación a la fecha señalada para la Junta.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social copia de los documentos que, en relación con las cuentas anuales, han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas. También está a disposición de los señores accionistas, en la sede social, el texto de la modificación estatutaria y el informe de los Administradores. Tal documentación será entregada o enviada gratuitamente a los señores accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 27 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Fernández Fernández.—24.821.

TREMESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción y aumento de capital simultáneo

La Junta general y universal de accionistas celebrada el día 14 de mayo del 2002 acordó por unanimidad reducir el capital social de la entidad en 57.095 euros dejándolo fijado en 21.035 euros mediante la amortización de 9.500 acciones propias números 701 al 10.200 que se realizará con cargo al capital social por el valor nominal amortizado, y el resto del valor de adquisición, es decir 1.801.955,64 euros con cargo a la cuenta de «reservas para acciones propias» de que se dotó a la sociedad. Simultáneamente se aumenta el capital social en 573.965 euros mediante aumento de valor nominal de las acciones con cargo a la cuenta de reservas voluntarias. Esta operación se realiza previa aprobación en la junta de 14 de mayo del 2002 del Balance cerrado a 31 de diciembre de 2001, que le sirve de base verificado por el auditor de cuentas de la sociedad «Vizoso, Castella & Asociados», el día 2 de mayo de 2002.

Granollers, 14 de mayo de 2002.—El Administrador, Jaume Aragall Clavé.—24.854.

TWISTOFF, S. A. (Sociedad absorbente)

TEFIM 2000, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

La Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Twistoff, Sociedad Anónima», y la Junta general ordinaria de socios de la sociedad «Tefim 2000, Sociedad Limitada», unipersonal, en sus respectivas reuniones del día 24 de marzo de 2002, acordaron la fusión por la que «Twistoff, Sociedad Anónima», sociedad absorbente, absorbe a «Tefim 2000, Sociedad Limitada», unipersonal, sociedad absorbida, mediante la transmisión a título de sucesión universal de la totalidad del patrimonio de la absorbida a la absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, con la consiguiente disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida, todo ello sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Murcia. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes que se fusionan, podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un (1) mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, ambos de aplicación de acuerdo con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Murcia, 30 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Twinstoff, Sociedad Anónima» y de «Tefim 2000, Sociedad Limitada», unipersonal.—22.284. y 3.ª 30-5-2002

UNCONA, S. A.

El Consejo de Administración de «Uncona, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Pamplona, plaza Conde de Rodezno, número 8, piso 8.º, el día 27 de junio de 2002, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2002, a las doce horas y treinta minutos, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, del ejercicio de 2001, así como de la gestión social, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de Vocales del Consejo de Administración.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, así como autorización para enajenar las acciones propias adquiridas.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, en los más amplios términos, incluida la de sustitución, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos, así como para su elevación a públicos, inscripción de los que procedan y depósito de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta, o nombramiento de Interventores a tal fin.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos relacionados con los puntos primero, tercero y cuarto del orden del día, así como solicitar su entrega o envío gratuito.

Pamplona, 21 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Ilundain.—22.986.

UNIÓN COMERCIAL DE ORENSE, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado 24 de mayo de 2002, se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el salón de actos de la Cámara de Comercio de Ourense, sita en la Avenida de La Habana, número 30-bis, de la ciudad de Ourense, el 21 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 22 de junio, en segunda, de ser necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión económica y social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Nombramiento de auditores, si procede, para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de los auditores de cuentas.

Ourense, 27 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Aser Óscar Sánchez Ruido.—24.819.

UNIÓN ANDALUZA DE AVALES SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA (AVALUNIÓN, S. G. R.)

Convocatoria de junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, celebrado el día 4 de marzo de 2002, se convoca a los socios a la celebración de Junta

general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 26 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 27 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad, sito en Granada, plaza Poeta Luis Rosales, 1, 1.º, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, con propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2001, que han sido objeto de la correspondiente auditoría externa.

Tercero.—Lectura del informe de gestión del Consejo de Administración y aprobación, si procede, de la gestión social.

Se hace constar el derecho de todos los socios a obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Cuarto.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la sociedad durante el presente ejercicio.

Quinto.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Facultades para elevación a públicos de los acuerdos que se adopten y su inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta. En el caso de que no fuera aprobada por la propia Junta, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

Granada, 22 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.000.

URBANIZADORA SANTA CLARA, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad adoptado en su reunión, celebrada el día 30 de marzo de 2002, se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil «Urbanizadora Santa Clara, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Sevilla, calle Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, sin número, Centro Comercial Santa Clara, Módulo 4, planta alta, el próximo día 27 de junio de 2002, a las 9,00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuera necesaria, para deliberar y resolver de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de Auditores de la sociedad, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2001.

Segundo.—Renovación del nombramiento de Auditores para la sociedad.

Tercero.—Renovación del órgano de administración.

Cuarto.—Propuesta de sustitución del sistema de representación de las acciones mediante títulos físicos por su representación mediante anotaciones en cuenta. Consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales. En su caso, otorgar autorización expresa al órgano de administración para determinar el procedimiento a seguir para dar cumplimiento a todos los trámites y requisitos legales, así como para realizar cuantos actos y firmar cuantos documentos sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución, formalización, subsanación e inscripción de los acuerdos sociales y para el depósito de las cuentas anuales.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Tarjeta de asistencia:

El artículo 19 de los Estatutos sociales exige para la asistencia a la Junta general que con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse, los tenedores de acciones justifiquen en Secretaría su titularidad y estén provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia. Serán valederas las tarjetas expedidas directamente por la sociedad o por las entidades depositarias, las cuales deberán notificar a la sociedad dentro del plazo indicado la relación de las que se emitan. El derecho de asistencia es delegable en la propia tarjeta con arreglo a lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales y en el Real Decreto Legislativo 1564/1989.

Derecho de información:

Se hace saber a los señores accionistas que pueden examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, mediante solicitud previa, el texto íntegro de la propuesta de sustitución de las representaciones de las acciones, así como de los demás documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general.

Sevilla, 17 de mayo de 2002.—El Administrador solidario.—22.819.

VAHLE ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general celebrada con carácter de universal el 3 de mayo 2002 tomó los acuerdos siguientes:

Primero.—Reducir el capital social en la suma de 13.222,27 euros, mediante la amortización de acciones propias.

Segundo.—Aumentar el capital social hasta 70.400 euros con cargo a reservas voluntarias.

Barberá del Vallés, 21 de mayo de 2002.—El Administrador.—22.453.

VALORES MADRID, S. A. SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2002, a las doce horas, en el domicilio social de la misma, calle Parador del Sol, 4, de Madrid, y en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2002, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001, y aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditor y Auditor suplente.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Protocolización de acuerdos y delegación de facultades.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviadas a sus domicilios particulares a su solicitud y por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.001.

VEGA DE LOS MELONARES, S. L. (Sociedad escindida)

EXPLOTACIONES ASENSIO-EL CORZO, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Escisión sociedad

Conforme a lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de SRL y 242 de la Ley de SA, se hace público que, en Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 20 de mayo de 2002, la sociedad «Vega de los Melonares, Sociedad Limitada» aprobó su escisión parcial sin extinción, mediante la segregación de una parte de su patrimonio con traspaso en bloque de éste a la sociedad beneficiaria de nueva constitución denominada «Explotaciones Asensio-El Corzo, Sociedad Limitada», que adquiere los bienes, derechos y obligaciones segregados de la sociedad escindida.

La escisión se acordó en los términos del proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil y aprobado en la citada Junta, junto con el Balance de escisión, en el que se recoge que las operaciones realizadas por la sociedad escindida en la parte que afecta al patrimonio segregado se entenderán realizadas, a efectos contables, por la sociedad beneficiaria a partir del 30 de octubre de 2002.

A los efectos oportunos, se hace expresa constancia:

1. De la inexistencia de obligacionistas, de titulares de participaciones de clases especiales y de derechos especiales distintos de las participaciones, así como de que no se otorgará ventaja ni privilegio alguno a los Administradores de las sociedades que participan en la escisión.

2. Del derecho que asiste a socios y acreedores de obtener, en el domicilio social, o de enviar gratuito, copia del texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la misma, en los términos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Sevilla, 22 de mayo de 2002.—El Administrador, Emilio Luis Jiménez Rodríguez.—23.564.

1.ª 30-5-2002

VIAJES ATL INTERNACIONAL, S. A.

Convoca a la celebración de su Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Cardenal Silíceo, 5, tienda, de Madrid, en primera convocatoria, el día 6 de julio de 2002, a las trece horas, y en segunda convocatoria, en su caso, el día 7 de julio de 2002, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2001 y aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Aprobación del acta de esta Junta.